



**Municipalidad
de Independencia**

SECRETARIA MUNICIPAL

OTORGA FONDO GLOBAL A DOÑA MARÍA LUZ LARA GONZÁLEZ, DIRECTORA MEDIOAMBIENTE, ASEO Y PAISAJISMO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

30 MAR. 2026

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1153 /2026

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 464 de administradora municipal de 30 de marzo de 2026, recepcionada por secretaría municipal, el 30 de marzo de 2026; Memorándum N° 123 de directora de medioambiente, aseo y paisajismo de 30 de marzo de 2026; Decreto Alcaldicio Exento N° 3212 de 06 de agosto de 2025 que aprobó el reglamento de delegación de atribuciones y asignación de funciones alcaldicias exclusivas, instrumento que no se acompañan por ser de público conocimiento; y, en ejercicio de las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

OTÓRGASE, a doña María Luz Lara González, directora de medioambiente, aseo y paisajismo, cédula de identidad N° [REDACTED], escalafón directivo, grado 5°, un fondo global por 15 UTM para la compra de materiales para bodega y baños del departamento de higiene a fin de obtener resolución sanitaria que permita efectuar por dicho departamento las fumigaciones en la comuna de Independencia. Del fondo puesto a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la dirección de control de este municipio, de los gastos y/o inversión del fondo asignado, para su revisión.

ITEM 215.22.04.010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las direcciones y departamentos municipales que correspondan e interesado y, hecho, **ARCHÍVESE.**


GERMÁN MUÑOZ NAVARRO
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE

ANALÍA CARVAJAL OLMOS
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

GMN/asl

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - DAF - Departamento Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes.
300326 (11:15)



Municipalidad de
Independencia

275
INGRESO N° 30 **RECIBIDO:**
FECHA MAR 2026
HORA 10:44
SECRETARIA MUNICIPAL



PROV. N° 464 FECHA 30 MAR. 2026

DE : **ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

PARA : DAF - SECMUN

Autorizado, revisar y
transmitir decreto.


ANALÍA CARVAJAL OLMOS
Administradora Municipal



10 MAR 1950

MEMORÁNDUM N° 123 /2026

ANT: Autorización SEREMI Salud.

MAT.: Solicita autorizar fondo global.

INDEPENDENCIA, 30 de marzo 2026.

**A: SRA. ANALIA CARVAJAL O.
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

DE: DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y PAISAJISMO.

Solicito a usted autorizar fondo global por 15 UTM, en cuenta contable 215.22.04.010 "Materiales para mantenimiento y reparaciones de inmuebles", a nombre de quien suscribe, lo anterior para compra de materiales para bodega y baños del Departamento de Higiene a fin de obtener resolución sanitaria que permita efectuar por ese Departamento las fumigaciones en la Comuna de Independencia.

Sin otro particular, saluda atentamente.


SRA. MARIA LUZ LARA GONZÁLEZ.
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y PAISAJISMO.

MLG/AFA

C.C ARCHIVO
30-03-2026